

15412 *ORDEN de 29 de junio de 1999, complementaria de la Orden de 19 de mayo de 1999, por la que se convocan ayudas destinadas a fomentar la realización de actividades por parte de confederaciones, federaciones y asociaciones de alumnos para 1999.*

Por Orden de 19 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 24 de junio), se convocan ayudas destinadas a fomentar la realización de actividades por parte de confederaciones, federaciones y asociaciones de alumnos para 1999.

El apartado cuarto de dicha Orden establece que el plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 15 de julio de 1999.

Teniendo en cuenta que dicha fecha está comprendida dentro del período vacacional, y con el fin de facilitar la presentación de solicitudes a cuantas confederaciones, federaciones y asociaciones de alumnos estén interesadas, se considera conveniente ampliar dicho plazo de solicitud, en virtud de lo cual he dispuesto:

Artículo único.

El plazo de presentación de las solicitudes finalizará el día 30 de septiembre de 1999.

Madrid, 29 de junio de 1999.

RAJOY BREY

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Educación, Universidades, Investigación y Desarrollo e Ilmo. Sr. Secretario general de Educación y Formación Profesional.

15413 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 1999, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hace pública la concesión de ayudas sobre proyecto para la realización de cortometrajes en la primera fase de la convocatoria de ayudas del año 1999.*

El Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio, establece un sistema de ayudas públicas a la cinematografía, con la finalidad última de fomentar la realización de películas representativas de la cultura española en cualquiera de sus manifestaciones y formas de expresión.

Por Resolución de 4 de enero de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 25), se convocaron las ayudas para la producción de cortometrajes en sus dos modalidades, para proyectos de cortometrajes y para cortometrajes realizados, al amparo de lo dispuesto en el capítulo II del Real Decreto 1039/1997, de 27 de junio.

A la primera fase de la convocatoria de ayudas a proyectos de cortometrajes fueron presentadas las solicitudes que figuran en el anexo de la presente Resolución, quedando excluidas las que igualmente se señalan y por los motivos que se indican.

El Comité de Expertos, creado al efecto, emitió informe en la reunión celebrada el 24 de mayo de 1999, sobre todas las solicitudes presentadas y no excluidas, teniendo en consideración las características y finalidad de cada proyecto, la calidad y valor artístico del guión, el presupuesto y el plan de financiación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12 del Real Decreto 1039/1997.

Teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias del Instituto para este fin, los criterios de selección antes indicados, así como el informe emitido por el Comité de Expertos,

Esta Dirección General ha resuelto hacer pública la concesión de las siguientes ayudas a proyectos de cortometrajes, con cargo a la aplicación 18-108-471 «Fondo de protección a la Cinematografía», del Programa 456C «Cinematografía» del presupuesto de gastos del organismo, a las productoras que se relacionan y por las cuantías que se indican, otorgadas por Resoluciones de 16 de junio de 1999.

Productora	Título	Ayuda — Pesetas
«Letra Producciones, S. L.»	Almendros, Los-Plaza Nueva	3.000.000
Jacobo Rispa Suárez	«Aurora Roja»	3.000.000
«Tinieblas Quintas González»	«Caída de la Casa Usher, La»	3.000.000
«El Medano Producciones, S. L.»	«Cumpleaños de Carlos, El»	3.000.000
«Gasteizko Zinema, S. L.»	«Hombre Ubicuo, El»	3.000.000

Productora	Título	Ayuda — Pesetas
Antonio Hens Córdoba	«Moebio»	2.000.000
Jaime de Codina Perlina	«Mucha Mierda»	2.000.000
«El Paso P. C., S. L.»	«O me quieres o me mato»	2.500.000
José María Lara Fernández	«Plato Soperero, El»	3.000.000
Sergio Delgado Pérez	«Tiempo»	2.000.000
«Triper & Zapin Asociados, S. L.»	«Triste Adios, El»	3.000.000
«Producciones Sierra Madre, Sociedad Limitada»	«Una luz encendida»	3.000.000
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Zu Verkaufen»	2.500.000

Las productoras que han participado en esta primera fase de la convocatoria y que no figuren en la relación anterior, podrán solicitar la ayuda en la segunda fase de la misma.

La resolución de 16 de junio de 1999, cuyo texto íntegro se encuentra a disposición de los interesados en la sede del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, plaza del Rey, sin número, de Madrid, pone fin a la vía administrativa, por lo que, contra la misma, puede interponer, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la fecha de su notificación, recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, conforme a lo establecido en el artículo 9.C de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14).

En el caso de no impugnarla directamente mediante el recurso contencioso-administrativo a que se refiere el párrafo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 16 de junio de 1999.—El Director general, José María Otero Timón.

ANEXO

Relación de solicitudes de ayudas a la producción de cortometrajes

Convocatoria: 4 de enero de 1999. Fase: 1

Productora	Título
«Milana Bonita, S. L.»	«4».
«Dexiderius P. A., S. L.»	«A la hora de matar».
Miguel Escamilla Tena	«Agobiado y distraído en un motel de carretera una calurosa noche de primavera con seis preguntas y tres muertos».
Ricardo Aristeo del Castillo Gil	«Alas de Ángel».
«Letra Producciones, S. L.»	«Almendros, Los-Plaza Nueva».
«Asalto Producciones, S. L.»	«Antonio».
«El Wintoma Producciones, S. L.»	«Antuán y Proto».
Jacobo Rispa Juárez	«Aurora Roja».
«Triper & Zapin Asociados, S. L.»	«Bemol».
Lucinda Torre Cañal	«Beso de la Tierra, El».
«Altube Filmeak, S. L.»	«Bikini».
«Imago Video, S. L.»	«Bobby».
Aron Benchetrit Cohen	«Bofetada».
Tinieblas Quintas González	«Caída de la Casa Usher, La».
Jesús Javier Lázaro Puebla	«Caleidoscopio».
Alfonso Segura Ballesteros	«Carretera Central».
«P. C. del Mediterráneo, S. L.»	«Coco».
Pablo Valiente Fernández	«Creí que estaba haciendo lo que tú querías».
«Letra Producciones, S. L.»	«Cuadros».
«El Medano Producciones, S. L.»	«Cumpleaños de Carlos, El».
«Letra Producciones, S. L.»	«Chico estaba con chica-chica ya no está con chico».
«Nac & Bross, S. L.»	«Delirium».
«Triper & Zapin Asociados, S. L.»	«Der Abschied-La despedida».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Donde el horizonte».

Productora	Título
«Triton P. C., S. L.»	«Edgar y Freda».
«Framestorming, S. L.»	«Eduardo Peláez».
«Triton P. C., S. L.»	«Emblema, El».
«Producciones Kilimanjaro, S. L.»	«En el centro del mundo».
«El Wintoma Producciones, S. L.»	«Erotomana».
Martín Javier Costa Marchisio	«Frasquito».
«DVD Films, S. L.»	«Fuera de tono».
«Solo Spot Producciones, S. L.»	«Gato Negro, El».
«EPC Producciones, S. L.»	«Hombre tranquilo, El».
«Reacción Films, S. L.»	
«Gasteizko Zinema, S. L.»	«Hombre ubicuo, El».
«José María Lara Fernández»	«Hospital Krev».
«Dexiderius P. A., S. L.»	«Húmedo».
«Aitor Mantxola, S. L.»	«Illarri».
«Alcalá Producciones, S. L.»	«Insatisfacción».
«V. Punto M. Films, S. A.»	«Intersección».
«Ríos Televisión, S. L.»	«Introducción a un cuento o un».
«Varnet Red de Serv. Informáticos, S. L.»	«Juego triste de los sin suerte, El».
«Viaje de Luz Films, S. L.»	«Karla».
«Camelot Pelis, S. L.»	«Kimberly».
«Utopía Films, S. L.»	«Laguna, La».
«Deva Films, S. L.»	«Lencería de Ocasión».
«Framestorming, S. L.»	«Levogiros».
Luis Alberto Durán Ruiz	«Luna Negra».
«Laya Producciones, S. L.»	«Luz que me ilumina, La».
«Gestión Libre Unificada Producc., Sociedad Limitada»	
«Iberrota Films, S. L.»	«Madre Sauvage».
«Micro Obert, S. C. P.»	«Maldito diario».
Tomás Pueyo García	«Malos tratos».
«Inframundo, S. L.»	«Mando a distancia».
«Balance XXI, S. L.»	«Mano, La».
«Avantevideo, S. L.»	«Mar salada, La».
Juan Francisco Expósito Ortega	«Menos que el aire».
«Zero Spot, S. L.»	«Mermelada de rosas».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Método, El».
Antonio Hens Córdoba	«Moebio».
José Javier Peña Guijarro	«Mónica: De entre los sueños».
Jaime de Codina Perlins	«Mucha mierda».
José Puigvert i Riera	«Muy frágil».
«Cre-acción Films, S. L.»	«Nada».
José Javier Peña Guijarro	«Niebla, La (Crónica de un Regreso)».
«Framestorming, S. L.»	«No más mentiras».
Juan Pulgar Bravo	«No, hoy no, no sé que me pasa».
«Constructiva Sociedad Cooperati-va»	
José Javier Peña Guijarro	«Noche de los Pájaros sin alas, La».
«Maiurca P. C., S. L.»	«Noche de San Juan, La».
«El Paso P. C., S. L.»	«Nosotras, mujeres, esposas».
José Jaime Olarreaga Marqués	«O me quieres o me mato».
Sergio Manuel Cata Rioboo	«Olimpia 2000».
«Triper & Zapin Asociados, S. L.»	«Pan de cada día, El».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Para olerte mejor».
José María de la Peña Sánchez (Ar- timaña Producciones)	«Pasión sombría».
José María Lara Fernández	«Piedra, papel, tijera».
«Buonafedes, S. L.»	«Plato sopero, El».
María del Pilar García Elegido	«Plomo caliente».
«Enebro Producc. Cinematográf., S. L.»	«Positivo».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Prestación social».
Rafael Ruiz Ávila	«Primera batalla».
Martín Javier Costa Marchisio	«Que le dent».
Alfonso Segura Ballesteros	«Residencia, La».
José Manuel Quiroga Rodríguez	«Ruptura».
«Garhdez Producciones Cinemat, S. L.»	«Segundos fuera».
«Triper & Zapin Asociados, S. L.»	«Sombra, La».
«Perfil 7 Comunicación, S. L.»	«Sonríe».
Sergio Delgado Pérez	«Te tengo que matar».
Ignacio Reig González	«Tiempo».
«Ibisa Televisión, S. L.»	«Toletum Jazz Club».
«Nac & Bross, S. L.»	«Totobola, La».
«Triper & Zapin Asociados, S. L.»	«Tridilio».
«Viaje de Luz Films, S. L.»	«Triste adiós, El».
	«Trust».

Productora	Título
«Mate Production, S. A.»	«Últimas horas contigo».
Fidel Cordero Ampuero	«Un héroe anónimo».
«Euro Ficción, S. L.»	«Un vuelco en el corazón».
«Producciones Sierra Madre, S. L.»	«Una luz encendida».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Uniforme, El».
«Gonafilm, S. L.»	«Vendedor de cuerpos, El».
«El Wintoma Producciones, S. L.»	«Versus Sera».
José Javier Pato García	«Vía Crucis».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Viaje a Palestina».
«Artes Audiovisuales, S. A.»	«X y Z».
«Grupo Cine Arte, S. L.»	«Zu Verkaufen».

Solicitudes de ayudas a la producción de cortometrajes excluidas

Productora	Título	Motivo
«Se buscan Fulmontis, P. C.»	«Siguiete»	No inscrita previamente en Registro de Empresas.
«Story Board, S. L.»	«Esconde la mano»	Desistimiento.
«Micro Obert, S.C.P.»	«Maldito diario»	Fuera de plazo.
«Iris Star, S. L.»	«Lupus»	Fuera de plazo y no inscrita previamente en Registro de Empresas.
«Quincedeoctubre, S. L.»	«La Lata»	Fuera de plazo.
«Story Board, S. L.»	«New Age»	Desistimiento.
«Tabano Arts and Anima- tion Films, S. L.»	«La verdadera histo- ria de Juan Palo- mo»	Solicitud sin sello oficial.

15414 *ORDEN de 18 de junio de 1999 por la que se modifica la autorización de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria «María Auxiliadora», de Cáceres, por ampliación de una unidad de Educación Infantil, dos unidades de Educación Primaria y una unidad de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.*

Visto el expediente de los centros docentes privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria denominados «María Auxiliadora», domiciliados en la avenida de la Hispanidad, sin número, de Cáceres, en relación con la modificación de la autorización de los mencionados centros, por ampliación de una unidad de Educación Infantil, dos unidades de Educación Primaria y una unidad en la etapa de la Educación Secundaria Obligatoria.

Este Ministerio de Educación y Cultura ha dispuesto:

Primero.—Modificar la autorización de los centros privados de Educación Infantil, de Educación Primaria y de Educación Secundaria «María Auxiliadora», de Cáceres, que quedan configurados del modo siguiente:

A) Denominación genérica: Centro de Educación Infantil.
Denominación específica: «María Auxiliadora».
Titular: «Sociedad Cooperativa María Auxiliadora», de Cáceres.
Domicilio: Avenida de la Hispanidad, sin número.
Localidad: Cáceres.
Municipio: Cáceres.
Provincia: Cáceres.
Enseñanzas que se autorizan: Educación Infantil, segundo ciclo.
Capacidad: Cuatro unidades y 92 puestos escolares.

B) Denominación genérica: Centro de Educación Primaria.
Denominación específica: «María Auxiliadora».
Titular: «Sociedad Cooperativa María Auxiliadora», de Cáceres.
Domicilio: Avenida de la Hispanidad, sin número.
Localidad: Cáceres.
Municipio: Cáceres.
Provincia: Cáceres.